

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE ENERGÍA
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Superintendencia de Electricidad y Combustibles (01)

PARTIDA	:	24
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		17.792.458
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		47.309
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		46.209
	99	Otros		1.100
09		APORTE FISCAL		17.745.129
	01	Libre		17.745.129
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		17.792.458
21		GASTOS EN PERSONAL	02	15.024.361
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.376.391
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		46.220
	99	Otros Integros al Fisco		46.220
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		345.466
	03	Vehículos		66.012
	04	Mobiliario y Otros		36.412
	05	Máquinas y Equipos		14.283
	06	Equipos Informáticos		14.490
	07	Programas Informáticos		214.269
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	33
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	395
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	11.377
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	44.505
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	9
	- Miles de \$	8.720

Trimestralmente la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informará en

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE ENERGÍA
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Superintendencia de Electricidad y Combustibles (01)

PARTIDA	:	24
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y el Senado el gasto en personal precisando el número de fiscalizaciones por cada funcionario destinado a esas labores, las empresas fiscalizadas y sanciones cursadas durante tales períodos.

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

89.258